

ANUNCIO

Expte. HELP 2024 / 4 – PCTM 9616_GE01_2025_00068 – IMT PERS 004-2024

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A, FUNCIONARIO/A DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 DEL IMTUR

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEFINITIVA

Como consecuencia de que ninguna persona aspirante ha presentado alegaciones o reclamaciones al cuestionario de preguntas o a la plantilla de respuestas, el Tribunal de selección, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2025, acordó, por unanimidad, eleva a definitiva la plantilla de respuestas publicada el 29 de septiembre de 2025 considerando que ninguna de las ochenta preguntas del cuestionario se anula y, por tanto, no siendo necesario recurrir a ninguna de las preguntas de reserva.

CALIFICACIONES PROVISIONALES

En la misma sesión, el Tribunal de selección procedió a la corrección y calificación de los ejercicios, resultado que las personas que han superado el primer ejercicio son las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	Número de aciertos	CALIFICACIÓN
***1915**	B. B., M. A.	52	5,63
***2144**	F. L., M. Á.	49	5,16
***5269**	L. S., M. J.	64	7,50
***8609**	L. P., J. I.	61	7,03
***5310**	Q. P., I.	67	7,97
***9056**	R. O., E. J.	62	7,19
***4654**	R. F., R. M.	63	7,34

Las personas que no aparecen relacionadas en el anterior listado no han alcanzado el mínimo de respuestas acertadas previsto en las bases para superar el primer ejercicio.

Las calificaciones anteriormente relacionadas se entienden provisionales, disponiendo las personas aspirantes de un **plazo de cinco días hábiles** a los efectos de que pueden alegar errores aritméticos en el cálculo de las calificaciones, sin que éstas tengan carácter de recurso y sin que

se puedan realizar alegaciones o reclamaciones al cuestionario de preguntas o a la plantilla de respuestas, puesto que el plazo de diez días hábiles concedido al efecto mediante anuncio publicado el 29 de septiembre de 2025 ya ha vencido.

Dichas alegaciones deberán ser presentadas de forma electrónica; para ello podrá utilizarse la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://www.cordoba.es/sede>) utilizando el trámite **"Instancia general"** y dirigiendo la solicitud a la **unidad destinataria Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (LA0009616)**.

Una vez transcurrido dicho plazo se publicarán las calificaciones definitivas y se anunciará el lugar, fecha y hora de celebración del segundo ejercicio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Antonio José Elías López-Arza
(Fecha y firma electrónicas)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmxBMRR47p245ar6Acha7hDHQMN

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 198f591758c2d7a0e8b5b0b39104887acfe4f1fa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0009616_2025_uVOFm9607521034639133547286479
Órgano:	LA0009616 - IMTUR
Fecha de captura:	22/10/2025 12:29:56
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmxBMRR47p245ar6Acha7hDHQMN



Código QR para validación en sede